

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO MEDIANTE EL ACUERDO JG-SEDIF-4a-SO-104/2017 TOMADO EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN I, Y 54, FRACCIONES III Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 27, FRACCIONES III, X Y XI, Y 31, FRACCIONES I Y XII, DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL; 15, FRACCIÓN, III Y 15 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 78 QUINQUIES, 78 SEXIES, 78 SEPTIES Y 78 OCTIES DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 67, 68, 69 Y SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018; 26, FRACCIÓN XV, Y 27, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 46, FRACCIÓN I; 67, FRACCIONES II Y VIII, Y 76, FRACCIONES I Y XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y

CONSIDERANDO

A. Introducción

Hoy en día, el Gobierno del estado de Guanajuato tiene por fundamento de toda su acción gubernamental la dignidad y los valores esenciales de las personas como elementos incuantificables de sus políticas públicas y programas sociales que permiten aperturar una comunicación propia y exclusiva con la ciudadanía, reafirmando la convicción de esta administración de servir con un rostro humano y sentido social.

Así, esta verdad permite dilucidar que el desarrollo social y humano en Guanajuato no se acota a un elemento meramente técnico o accesorio, sino a una realidad concreta que hace patente la esencia del ser humano y nos obliga a considerar a los hombres como fines de todo actuar gubernamental, reconociendo su dignidad y sus derechos como punto de partida para elevar su calidad de vida.

De esta manera, las normas cuya esencia están basadas en los más elevados valores del ser humano, se convierten en reglas justas que permiten la consolidación de la cohesión y el tejido social. Estas se traducen en premisas y requisitos para el pleno ejercicio y acceso de todos los derechos sociales de los guanajuatenses, garantizando que los programas sociales estatales son auténticamente humanos.

El Gobierno del Estado es consciente de que toda la sociedad aspira al bienestar y a elevar su calidad de vida. De ahí que, todos sus esfuerzos están orientados a garantizar que, en Guanajuato, existan igualdad de condiciones sociales que beneficien el desarrollo integral de la población y contribuyan a combatir la pobreza y reducir su márgenes de vulnerabilidad. Esto precisa un nuevo enfoque que permita identificar las raíces de los grandes problemas sociales y establecer acciones, programas y políticas públicas justas y perseverantes.

B. Diagnóstico

Guanajuato, el sexto Estado más poblado de la República Mexicana, con 5, 817,614 habitantes, posee una gran diversidad social que refleja contrastes importantes en su población. Guanajuato tiene un gran reto, pues, un 42.4% de la población vive en situación de pobreza. De ahí que, el Gobierno del Estado ha diseñado e implementado políticas públicas, programas y acciones enfocadas a las personas en esa situación. Así pues, la "Estrategia Impulso Social" ha logrado

conjuntar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades, a través de la realización de acciones transversales. Esta estrategia integra a aproximadamente 1, 194,884 personas que habitan, en 339 zonas de atención prioritaria, reduciendo la pobreza en 6.2 %, de los cuales, un 4.4 % se abatió en los dos últimos años, impactando positivamente la medición de la pobreza multidimensional que evalúa CONEVAL.

Conscientes de las necesidades que aquejan a las familias guanajuatenses en situación de pobreza extrema y pobreza moderada con base en datos de CONEVAL, que al 2016 representan un 4.4% y 38.0% de la población respectivamente, y a aquellos guanajuatenses que cuentan con rezago social por presentar carencias sociales, de lo cual se tiene como referencia que al 2016 con base en datos obtenidos de CONEVAL, del total de la población guanajuatense un 30.0% es población que presenta carencias sociales; es que surge la intención de brindar atención a dicho sector poblacional.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, como organismo de asistencia social del estado, orienta la realización de acciones de promoción de la participación social consciente y organizada de la población guanajuatense que presenta carencias en su propio beneficio, y de la misma manera promueva la participación social para el desarrollo comunitario, entendido este como un proceso humano permanente donde los agentes sociales y las instituciones públicas se insertan de manera corresponsable y asumen el compromiso de fortalecer el capital social y humano para que las personas y los grupos participantes sean sujetos activos de su propio crecimiento.

Por lo antes expuesto, con el propósito de impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas e impulsar la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran las necesidades básicas por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario, el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato ha puesto en marcha el Programa Red Móvil Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018.

C. Antecedentes del programa

La Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario a través del Programa Red Móvil Guanajuato a la fecha ha beneficiado a la población guanajuatense de la siguiente manera:

En 2012 con la conformación de 162 grupos de desarrollo comunitario, beneficiando a 6,651 personas;

En 2013 con la conformación de 172 grupos de desarrollo comunitario, beneficiando a 6,852 personas;

En 2014 con la conformación de 169 grupos de desarrollo comunitario, beneficiando a 8,958 personas;

En 2015 con la conformación de 134 grupos de desarrollo comunitario, beneficiando a 8,614 personas;

En 2016 con la conformación de 136 grupos de desarrollo comunitario, beneficiando a 8,402 personas; y

En 2017 con la conformación de 200 grupos de desarrollo comunitario, beneficiando a 9,973 personas.

Todos ellos, atendidos en un periodo de un año, contado a partir de la fecha de intervención del Programa.

D. Alineación programática

El Programa Red Móvil Guanajuato, proyecta acciones en consideración a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo teniendo como meta nacional el "México incluyente" y como uno de sus objetivos, transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, aplicando como estrategia, el generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

Así mismo, acorde a lo establecido en el Programa de Gobierno 2012-2018, el cual se basa en un gobierno con sentido social y rostro humano, se apuesta a un modelo de desarrollo que tiene como esencia y fundamento a la persona. La línea articuladora "Impulso a tu Calidad de Vida", tiene el objetivo de construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social y el programa "Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo", tiene como propósito el que la población guanajuatense se vea beneficiada en condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.

E. Enfoque de derechos

El Programa Red Móvil Guanajuato busca garantizar el derecho al desarrollo comunitario en localidades y zonas social y económicamente marginadas, en los términos de los artículos 2, 4, 13 fracción I, XI y XII y 18, fracciones I y II de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

F. Diseño

El Programa Red Móvil Guanajuato ha sido diseñado de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, así como por la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales.

Por lo antes expuesto se expide el siguiente:

ACUERDO

Artículo único. Se expiden las reglas de operación del Programa Red Móvil Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, para quedar en los términos siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RED MÓVIL GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Capítulo I Disposiciones preliminares

Objeto de las reglas

Artículo 1. Estas reglas de operación tienen por objeto regular la ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente del proyecto de inversión Q0107 «Red Móvil Guanajuato (Desarrollo Comunitario)» autorizado en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018.

Ámbitos de validez

Artículo 2. Estas reglas de operación son obligatorias para todas las personas, servidoras y servidores públicos, dependencias, entidades y demás instancias que intervengan en el

funcionamiento del programa durante el ejercicio fiscal 2018 o, en su caso, mientras dure la ejecución del programa.

Marco jurídico aplicable

Artículo 3. Lo dispuesto en estas reglas de operación es sin perjuicio de lo que establece la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el resto del marco jurídico aplicable.

Glosario

Artículo 4. Para los efectos de estas reglas de operación debe atenderse a las definiciones siguientes:

- I. **CONEVAL.** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
- II. **Contraloría Social.** Es la participación de las personas beneficiarias de los programas sociales estatales u otros interesados, ya sea de forma organizada o independiente, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, el cumplimiento de las metas y acciones comprometidos en estos, la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, así como del adecuado actuar de los servidores públicos responsables de estos;
- III. **Coordinación.** La Coordinación de Programas de Desarrollo Comunitario;
- IV. **DIF Estatal.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;
- V. **Dirección.** La Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario;
- VI. **Ejes rectores.** Son los ejes bajo los cuales se pueden desarrollar los talleres, capacitaciones y apoyos derivados de la vinculación con otros programas, a los que puede acceder la persona integrante del grupo de desarrollo del programa, y son impulso a la alimentación, impulso a la salud, impulso a la educación, impulso a la economía familiar y comunitaria e impulso al mejoramiento de vivienda y localidad;
- VII. **Grupo de Desarrollo Comunitario.** Agrupación conformada por personas cuyo objetivo en común es lograr el desarrollo de su localidad, que esta sea organizada y cuente con los valores humanos fundamentales. El número de integrantes por grupo de desarrollo debe ser mínimo de 25 personas;
- VIII. **Persona integrante de Grupo de Desarrollo Comunitario.** Persona que participa en las actividades del programa y se encuentra inscrita en el padrón de grupo de desarrollo comunitario;
- IX. **Programa.** El Programa Red Móvil Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018;
- X. **Reglas de operación.** Las presentes Reglas de Operación del Programa Red Móvil Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018; y
- XI. **Zonas de atención prioritaria.** Territorios rurales y urbanos sobre los cuales el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano o la dependencia y entidad competente, da preferencia de atención para el fortalecimiento del tejido social y desarrollo humano.

Capítulo II Programa

Análisis lógico

Artículo 5. La matriz de marco lógico **ANEXO 1** del programa debe revisarse, actualizarse y difundirse por la Coordinación de Planeación y Seguimiento a través de las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

El impacto esperado del programa es impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario.

El programa tiene como propósito esencial la concurrencia de acciones y esfuerzos en materia de ingreso, educación, salud, alimentación, seguridad social, servicios básicos y espacios para la vivienda, fomentar la participación de las personas en actividades familiares, recreativas y comunitarias de autocuidado, así como formular mecanismos para implementar proyectos de desarrollo social de manera articulada y transversal.

El programa tiene por componente las acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos. Este componente se desarrolla al contribuir al fortalecimiento del capital social de las localidades a través de la organización en torno a proyectos comunitarios viables y con el empoderamiento necesario para que sus integrantes sean capaces de hacerse cargo de su propio desarrollo, y busca impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población de las localidades atendidas.

Objetivo general

Artículo 6. El objetivo general del programa es impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas, por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario.

Objetivos específicos

Artículo 7. Son objetivos específicos del programa los siguientes:

- I. Contribuir al fortalecimiento del capital social de las localidades seleccionadas;
- II. Organizar localidades en torno a proyectos comunitarios viables y con el empoderamiento necesario para que sus integrantes sean capaces de hacerse cargo de su propio desarrollo;
- III. Formar y capacitar agentes sociales orientados a la promoción, divulgación, difusión e investigación del desarrollo local y al ejercicio de los valores humanos fundamentales;
- IV. Otorgar apoyos individuales a las personas participantes en el programa, los cuales se determinan con base en las necesidades que presenten; y
- V. Desarrollar planes de trabajo comunitario con visión integral de desarrollo local sustentable considerando estrategias de prevención, atención y previsión de corto, mediano y largo plazo en los siguientes ejes rectores:
 - a. Impulso a la alimentación con el objetivo de propiciar seguridad alimentaria sustentable;

- b. Impulso a la salud con el objetivo de fomentar acciones orientadas a comprometerse con el futuro sanitario de la población;
- c. Impulso a la educación con el objetivo de promover el acceso a la educación formal, alfabetización y educación para la vida y el trabajo;
- d. Impulso a la economía familiar y comunitaria con el objetivo de promover la organización comunitaria para generar la diversificación y reconversión productiva y el autoempleo; y
- e. Impulso al mejoramiento de vivienda y localidad con el objetivo de generar las condiciones para que las familias y localidades atendidas vivan en condiciones mínimas aceptables.

Alcances, trascendencia y repercusión

Artículo 8. La trascendencia y repercusión del programa es lograr las siguientes metas:

- I. A largo plazo, contribuir a la construcción, con los ciudadanos de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social mediante el incremento de los factores del desarrollo humano y social;
- II. A mediano plazo, lograr la participación de las personas en acciones comunitarias, a través de actividades familiares y recreativas de autocuidado que genere condiciones que contribuyan a su bienestar y balance de vida; y
- III. A corto plazo, participación activa de las familias para mejorar sus condiciones de vida, con acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos.

Tipo de programa

Artículo 9. El programa es de servicios.

Población potencial

Artículo 10. Es población potencial del programa, toda aquella que habite en las localidades del Estado de Guanajuato en donde existan riesgo de pobreza, desnutrición, marginación, rezago, exclusión social, riesgos psicosociales, o insuficiencia en alimentación, salud, educación, economía o vivienda. Actualmente 2, 489, 715 guanajuatenses se encuentran en situación de pobreza.

Población objetivo

Artículo 11. Es población objetivo del programa, aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas en el artículo inmediato anterior, preferentemente que habiten en las zonas de atención prioritaria y que tengan la intención de integrarse en grupos de desarrollo comunitario, para generar agentes de cambio en localidades autogestivas. Actualmente 1,760, 651 guanajuatenses se encuentran con carencias sociales.

Población beneficiada estimada/ beneficiarios directos

Artículo 12. La población beneficiada directamente por el programa es aquella que haya cumplido con lo establecido en los artículos 20, 22 y 28 de las reglas, la cual comprende la estimación de 11,000 personas beneficiarias.

Cobertura

Artículo 13. El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato, en zonas que presenten una o varias de las siguientes características:

- I. Población mayor a 100 habitantes, independientemente de su categoría política de acuerdo al artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
- II. Población en situación o en riesgo de pobreza, desnutrición, marginación, rezago o exclusión social; y
- III. Insuficiencia de infraestructura de servicios, equipamiento básico y en los rubros de alimentación, empleo y vivienda segura.
- IV. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Entidad responsable del programa

Artículo 14. El programa es responsabilidad de DIF Estatal, por conducto de la Dirección.

Difusión

Artículo 15. La Dirección, conjuntamente con la Coordinación de Comunicación Social, son responsables de la difusión del programa.

El programa debe difundirse y promoverse en aquellas localidades que hayan sido seleccionadas conforme a los criterios establecidos en las presentes reglas de operación, en donde se debe convocar a una asamblea a las personas habitantes de la localidad. En una localidad pueden celebrarse una o varias asambleas, según sea necesario. El objetivo de la asamblea es invitar a la población a participar en el programa, explicar sus objetivos, sus beneficios y su forma de operación.

Cuando haya iniciado el periodo de intervención de localidades y la Dirección se encuentre en posibilidad de atender a alguna otra localidad para el mismo ejercicio, puede realizar la difusión necesaria conforme a lo establecido en el presente artículo.

Capítulo III Apoyos/beneficios

Tipo y descripción de los apoyos

Artículo 16. A través del programa pueden otorgar los apoyos siguientes:

- I. El programa tiene como apoyo principal la intervención del mismo en las localidades del Estado de Guanajuato que presentan las características previstas en el artículo 13. La intervención del programa en una localidad tiene como finalidad la conformación de un grupo de desarrollo comunitario, al que de acuerdo a sus necesidades identificadas, se da atención. Las localidades a intervenir a través del programa, deben ser localidades que no se hayan atendido por lo menos en dos ejercicios previos al ejercicio en que se presenta la solicitud de intervención; y
- II. Las personas integrantes del grupo de desarrollo comunitario, mediante la organización comunitaria pueden acceder a talleres, capacitaciones y otros apoyos derivados de la vinculación con otros programas de DIF Estatal. Los talleres, capacitaciones y apoyos que se obtienen mediante vinculación con otros programas, se deben otorgar una sola vez durante un mismo ejercicio fiscal, cuando se trata de un mismo tipo de apoyo.

Metas físicas programadas

Artículo 17. El programa tiene como meta programada, la cantidad de 220 grupos de desarrollo conformados.

La Dirección debe implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria.

Acceso

Artículo 18. El acceso al programa es a través de la solicitud de las personas o grupos interesados, así como a través de la focalización que realice la Dirección.

En localidades en las que por las condiciones que presenta, es factible la intervención del programa, se debe llevar a cabo una asamblea a fin de comunicarles en qué consiste este, a dicha asamblea puede asistir toda persona habitante de la localidad.

Toda persona habitante de localidad en la que interviene el programa puede ingresar al grupo de desarrollo conformado en la localidad.

Criterios de elegibilidad aplicables a localidades a intervenir

Artículo 19. Pueden ser elegidas como beneficiarias del programa las localidades que cumplan con los criterios de elegibilidad siguientes:

- I. Contar con una población mayor a cien habitantes, independientemente de su categoría política, de acuerdo al artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
- II. No haber sido apoyada por el programa, por lo menos en dos años inmediatos anteriores al ejercicio fiscal en curso; y
- III. Que su población presente una o varias de las condiciones siguientes:
 - a. Se encuentre en situación o en riesgo de pobreza, desnutrición, marginación, rezago, exclusión social o se encuentre afectada por desastres naturales;
 - b. Presente riesgos psicosociales;
 - c. Sea hablante de lengua indígena; o
 - d. Presente insuficiencia de infraestructura de servicios públicos, equipamiento básico o servicios de alimentación, educación, salud, empleo o vivienda segura.

Criterios de elegibilidad aplicables a personas solicitantes

Artículo 20. Pueden ser elegidas como beneficiarias del programa las personas que cumplan con los criterios de elegibilidad siguientes:

- I. Residir en localidad en la que interviene el programa;
- II. Estar inscrita en el padrón de personas integrantes del grupo de desarrollo; y
- III. Participar activamente en las actividades del grupo de desarrollo comunitario.

Para la solicitud de apoyos individuales derivados de la vinculación con otros programas, las personas integrantes del grupo de desarrollo deben además cumplir con los criterios de elegibilidad que correspondan de acuerdo al tipo de apoyo a solicitar.

Requisito para localidades a intervenir

Artículo 21. Para poder ser seleccionadas como beneficiarias del programa, las personas interesadas deben presentar ante la Coordinación, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, su solicitud de apoyo de intervención del programa.

Requisitos para personas solicitantes

Artículo 22. Para poder ser seleccionadas como beneficiarias del programa, las personas interesadas deben presentar ante la Coordinación, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, los requisitos siguientes:

- I. Copia simple de la credencial de elector vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral o en su defecto, cualquier identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población de la persona interesada; y
- III. Copia simple de comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de tres meses al solicitar el apoyo de la persona interesada.

Para la solicitud de apoyos individuales derivados de la vinculación con otros programas, las personas integrantes del grupo de desarrollo deben presentar los documentos considerados en las fracciones I, II y III del presente artículo y deben adicionar los que correspondan de acuerdo al tipo de apoyo a solicitar.

Periodo de recepción de los requisitos para localidades

Artículo 23. La recepción de requisitos de personas solicitantes de apoyo para que su localidad sea atendida a través del programa, se debe llevar a cabo durante el primer semestre del año.

Las solicitudes recibidas durante el ejercicio inmediato anterior que no hayan podido ser atendidas por ser ingresadas una vez concluido el plazo para tal efecto, pueden ser consideradas para su atención durante el presente ejercicio si es del interés de las personas solicitantes y estas cumplen con los requisitos, criterios de elegibilidad y criterios de selección del programa, en este último supuesto las personas solicitantes deben manifestar su voluntad de ingresar su solicitud y deben actualizar la documentación en cumplimiento de los requisitos del programa.

Periodo de recepción de los requisitos a personas solicitantes

Artículo 24. Las personas integrantes de los grupos de desarrollo pueden realizar la solicitud de apoyo y presentar sus requisitos, una vez que la Dirección, a través de promotor(a) estatal o responsable de región, haya informado en Asamblea la disponibilidad de apoyos; durante todo el proceso de intervención del programa puede informarse a las personas integrantes de los grupos de desarrollo la disponibilidad de los distintos apoyos a otorgar.

Unidad administrativa responsable de recibir los requisitos

Artículo 25. Las personas interesadas deben presentar los requisitos a que se refieren los artículos 21 y/o 22 ante la Coordinación. Las solicitudes pueden hacerse llegar a la Coordinación a través del (de la) promotor(a) estatal y/o responsable de región de la Dirección.

Las personas integrantes de grupo de desarrollo que pretendan recibir los apoyos individuales derivados de la vinculación del programa, pueden así mismo realizar su solicitud con el(la) promotor(a) estatal y/o responsable de región de la Dirección asignado(a) a su localidad.

Ubicación de las oficinas

Artículo 26. Los requisitos a que se refieren los artículos 21 y/o 22 deben presentarse en las oficinas ubicadas en calle Paseo de la Presa No. 89 – A, Colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., Teléfono: 01-473-7353300 ext. 4800.

De igual manera las personas interesadas pueden remitir sus requisitos a través del siguiente medio electrónico: http://dif.guanajuato.gob.mx/dif2017/wordpress/?page_id=35.

Criterios de selección aplicables a localidades a intervenir

Artículo 27. La Dirección debe elegir como beneficiarias a aquellas localidades que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 21 y que cumplan con los criterios de selección siguientes:

- I. Entrega de requisitos en tiempo y forma;
- II. Atender de manera prioritaria a las localidades cuyo número de habitantes sea mayor y preferentemente que se encuentren en zona de atención prioritaria;
- III. Atender de manera prioritaria a las localidades que no hayan sido intervenidas por el programa, o en su caso aquellas a las que haya transcurrido un periodo mayor a dos años desde la última intervención del programa en ellas; y
- IV. Atender de manera prioritaria las localidades cuya población presenta mayor número de condiciones de vulnerabilidad, con base en el artículo 19, fracción III.

Para la asignación de localidades a intervenir se debe considerar que los apoyos del programa se otorgarán hasta donde el presupuesto asignado al programa lo permita.

Criterios de selección aplicables a personas solicitantes

Artículo 28. La Dirección debe elegir como beneficiarias a aquellas personas que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 22 y que cumplan con los criterios de selección siguientes:

- I. Entrega de requisitos en tiempo y forma; y
- II. Atender de manera prioritaria a las personas integrantes del grupo de desarrollo con mayor actividad dentro del grupo.

Para la solicitud de apoyos individuales derivados de la vinculación con otros programas, las personas integrantes del grupo de desarrollo deben además cumplir con los criterios de selección que correspondan de acuerdo al tipo de apoyo a solicitar.

Padrón de personas beneficiarias

Artículo 29. La Dirección debe integrar un padrón de las personas beneficiarias del programa que contenga, al menos, lo siguiente:

- I. De la persona beneficiaria:
 - a. Nombre, primer apellido y segundo apellido;
 - b. Fecha de nacimiento;
 - c. Sexo;
 - d. Estado de nacimiento; y
 - e. Clave Única de Registro de Población (CURP).

II. De la ubicación de la persona beneficiaria:

- a. Nombre y clave del municipio;
- b. Nombre y clave de la localidad;
- c. Colonia;
- d. Manzana;
- e. Calle; y
- f. Número exterior.

III. Del apoyo:

- a. Tipo;
- b. Cantidad; y
- c. Fecha de su entrega.

El padrón debe elaborarse utilizando el Sistema Estatal de Información en Materia de Asistencia Social (SEIMAS) o, en su defecto, los mecanismos que para tal efecto determine la Coordinación de Planeación y Seguimiento.

El padrón a que alude este artículo será público y de uso exclusivo para fines sociales, con las reservas y confidencialidad de datos personales que lo integren de conformidad con el marco jurídico aplicable; la Coordinación de Planeación y Seguimiento debe remitirlo a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para su incorporación al Padrón Estatal de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social y Humano y proveer lo necesario para su publicación en las plataformas de transparencia correspondientes, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Capítulo IV Procedimiento de acceso

Fases del procedimiento

Artículo 30. El procedimiento de acceso al programa comprende las fases siguientes:

- I. **Selección de localidades a intervenir.** Que consiste en que la Coordinación debe realizar la selección de aquellas localidades que cumplan los requisitos y criterios de elegibilidad y selección, conforme a lo establecido en los artículos 19, 21 y 27 de las presentes reglas. La selección se debe realizar conforme a las visitas de validación por parte de promotor(a) estatal y/o responsable de región. La selección de localidades a intervenir debe realizarse en los primeros seis meses del año ;
- II. **Difusión y promoción del programa en las localidades.** Que consiste en que el(la) promotor(a) estatal y/o responsable de región debe acudir a las localidades que en validación resultaron viables para intervención para realizar la difusión y promoción del programa. La difusión y promoción del programa se lleva a cabo a través de una asamblea comunitaria a la que pueden asistir todas las personas habitantes de la localidad. Durante

esta etapa, el(la) promotor(a) estatal y/o responsable de región deben invitar a la población a una segunda asamblea en la que se debe constituir el grupo de desarrollo comunitario. Esta etapa debe realizarse en un periodo que no exceda de los dos meses a partir de que se llevó a cabo la selección de la localidad;

- III. **Constitución de Grupos de Desarrollo Comunitario.** Que consiste en que en una segunda asamblea comunitaria con las personas habitantes de la localidad a intervenir a través del programa el(la) promotor estatal levanta acta en la que debe quedar constituido el grupo de desarrollo comunitario. Para la constitución del grupo las personas interesadas deben presentar la documentación establecida en el artículo 22 de las presentes reglas. Esta etapa debe realizarse a partir de un periodo que no exceda de las dos semanas a partir de la primera asamblea;
- IV. **Reconstitución de grupos de desarrollo comunitario.** Que consiste en que cada vez que lo estime necesario para el cumplimiento de los objetivos del programa, la Coordinación puede solicitar a través de promotor(a) estatal y/o responsable de región, a los grupos de desarrollo comunitarios a reconstituirse a fin de incluir a nuevas personas interesadas que sean habitantes de la localidad intervenida y que cumplan con los requisitos para ser ingresadas al padrón de integrantes del grupo de desarrollo. Esta etapa debe realizarse en el periodo de intervención del programa, de acuerdo a las necesidades que presente el grupo de desarrollo;
- V. **Elaboración de diagnóstico participativo.** Que consiste en que el(la) promotor estatal en colaboración con los grupos de desarrollo comunitario, deben elaborar un diagnóstico participativo por municipio. El diagnóstico debe contener información de las localidades intervenidas por el programa, con el objetivo de detectar sus necesidades básicas que puedan ser atendidas, a través de acciones con base en los ejes rectores. Para la elaboración de los diagnósticos a los que alude el presente artículo, la Dirección puede disponer de la contratación de servicios profesionales externos y definir su contenido. La elaboración de diagnóstico participativo debe realizarse en un periodo que no exceda de tres meses a partir del inicio de intervención del programa en las localidades;
- VI. **Elaboración de Plan de trabajo comunitario.** Que consiste en que el(la) promotor(a) estatal en colaboración con los grupos de desarrollo comunitario, con base en el diagnóstico participativo, debe elaborar un plan de trabajo comunitario que defina las acciones concretas y prioritarias que deben implementarse para el desarrollo de la localidad. Las acciones que se incorporen al plan deben ser en consideración de los cinco ejes rectores y deben ejecutarse durante el periodo de intervención del programa. La Dirección, debe considerar el nivel de participación y organización de la localidad en la ejecución del plan de trabajo comunitario, a fin de determinar si es factible el ampliar el plazo de intervención en la localidad. Los grupos de desarrollo comunitario pueden solicitar la modificación del plan de desarrollo comunitario cuando así lo determinen de acuerdo a sus necesidades. La elaboración del plan de trabajo debe realizarse en un periodo que no exceda de tres meses a partir del inicio de intervención del programa en las localidades;
- VII. **Ejecución del Plan de Trabajo Comunitario.** Que consiste en que los grupos de desarrollo comunitario, con la asesoría y apoyo permanente de la Dirección, deben ser los responsables de ejecutar el plan de trabajo comunitario autorizado, para lo cual la Dirección, a través de la red de promotores(as) estatales, pueden realizar visitas semanales de asesoría a las localidades. Esta etapa debe realizarse a partir de la elaboración del plan de trabajo comunitario hasta que finalice el año de intervención del programa.

La ejecución de cada una de las etapas que conforman el proceso operativo del programa, deben desarrollarse atendiendo a las necesidades y condición de cada uno de los grupos de desarrollo, cuya intervención tendrá la duración de un año, comenzando dentro del primer semestre del año.

En el supuesto de que el programa se implemente en zonas de atención prioritaria, deben observarse los lineamientos para la integración y funcionamiento de la estructuras de participación social que elabore la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano.

Unidad administrativa encargada de integrar los expedientes

Artículo 31. La Dirección a través de la Coordinación es la unidad administrativa encargada de integrar los expedientes de las personas solicitantes. La integración de los expedientes se lleva a cabo en colaboración de promotor(a) estatal y/o responsable de región.

Unidad administrativa responsable de verificar los requisitos

Artículo 32. La Dirección, a través del (de la) responsable de proyectos y en colaboración con promotor(a) estatal y/o responsable de región, es la encargada de verificar el cumplimiento de requisitos, mediante visitas de atención y validación de requisitos.

Actos de verificación

Artículo 33. La Dirección a través del (de la) promotor(a) estatal y/o responsable de región, deben realizar una visita de validación a las localidades y personas solicitantes, a efecto de verificar el cumplimiento de requisitos y criterios de elegibilidad y selección.

Para la acreditación de los criterios de elegibilidad considerados en el artículo 19, fracciones I, II y III, y los criterios de selección considerados en el artículo 27, fracción II, III y IV, el(la) promotor(a) estatal puede llevar a cabo validaciones de información mediante visitas domiciliarias.

Para efecto de acreditar los criterios de elegibilidad considerados en el artículo 20, fracción III y los criterios de selección considerados en el artículo 28, fracción II, el(la) promotor(a) estatal debe levantar listas de asistencia y participación en cada reunión de grupo de desarrollo.

Unidad administrativa responsable de la selección

Artículo 34. La Dirección por conducto de la Coordinación es responsable de aplicar los criterios de selección establecidos en los artículos 27 y 28 de estas reglas.

Entrega de los apoyos

Artículo 35. Los apoyos individuales derivados de las vinculaciones que realice el programa deben ser distribuidos por los grupos de desarrollo comunitario entre sus integrantes, con la aprobación de la Dirección y en apego a los objetivos del programa. Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección puede realizar los estudios, análisis y diagnósticos que considere pertinentes para asegurar que los apoyos individuales que se determine otorgar, sean distribuidos de tal forma que se asegure el cumplimiento de los objetivos del programa. El otorgamiento de apoyos individuales está condicionada a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección.

Anexos del programa

Artículo 36. Para la operación del programa deben observarse los anexos siguientes, mismos que forman parte integrante de las presentes reglas:

- I. **ANEXO 1.** Matriz de Marco Lógico;
- II. **ANEXO 2.** Formato de acta de asamblea general;
- III. **ANEXO 3.** Formato de padrón de persona beneficiaria;

- IV. ANEXO 4. Formato de padrón de persona beneficiaria de mejoramiento de vivienda; y
- V. ANEXO P. Programación presupuestal.

Seguimiento

Artículo 37. El (la) promotor(a) estatal y/o responsable de región puede llevar a cabo visitas de seguimiento a las personas beneficiarias del programa, a efecto de verificar el uso de los proyectos otorgados.

En el seguimiento a proyectos sustentables otorgados a integrantes de grupo de desarrollo del Programa, puede auxiliar personal de la Dirección que brinda asesoría para proyectos sustentables.

Cuando haya concluido el proceso de intervención comunitaria en los grupos de desarrollo, la Dirección puede considerar una planeación de visitas de supervisión, acompañamiento y monitoreo de las acciones que se implementaron durante el proceso de intervención comunitario. De ser determinado así por la Dirección, se puede emitir un documento que contenga resumen sobre la situación que guarda la localidad atendida al terminar y que contenga el plan de seguimiento comunitario en el que se establezcan las acciones que en el futuro deberá realizar la localidad para dar continuidad a las actividades implementadas.

Comprobación

Artículo 38. La comprobación de aplicación de los apoyos derivados de la vinculación del programa se debe realizar de la siguiente manera:

- I. Para proyectos productivos con giro de negocio, la persona beneficiaria debe firmar un acta entrega - recepción al finalizar la instalación del proyecto; y
- II. Para proyectos sustentables y demás apoyos derivados de la vinculación del programa, la persona beneficiaria debe firmar un padrón de personas beneficiarias.

Capítulo V

Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias

Derechos

Artículo 39. Son derechos de las personas beneficiarias del programa los siguientes:

- I. A ser tratados con dignidad y respeto;
- II. A que su solicitud de apoyo sea recibida, siempre y cuando sea presentada conforme a lo establecido en las reglas y se le dé seguimiento a la misma;
- III. A recibir orientación sobre los criterios de elegibilidad y selección, requisitos, procedimiento de acceso a los apoyos o beneficios del programa y demás cuestiones relacionadas con el mismo de manera clara, completa y oportuna;
- IV. A ser informados sobre el estado que guardan sus peticiones;
- V. A que se les notifique por escrito la resolución definitiva que recaiga a sus solicitudes, cuando se trate de solicitud para que la localidad participe en el programa;

- VI. A recibir oportunamente los apoyos o beneficios del programa cuando cumplan los requisitos establecidos y resulten seleccionados de conformidad con los criterios aplicables;
- VII. A que se le brinde las capacitaciones y asesorías necesarias para el correcto desarrollo del proceso operativo del programa;
- VIII. A ser escuchados por las autoridades o personas servidoras públicas responsables del programa cuando así lo soliciten;
- IX. A interponer quejas y denuncias conforme el artículo 74 de estas reglas de operación;
- X. A contar con la asistencia de una persona traductora cuando no hablen el idioma Español;
- XI. A que sus datos personales sean recabados y tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y
- XII. Los demás que se desprendan de estas reglas de operación y del resto del marco jurídico aplicable.

Las personas interesadas tienen los mismos derechos de las personas beneficiarias, a excepción de los establecidos en la fracción VI de este artículo.

Todas las personas servidoras públicas que intervengan en la ejecución del programa son responsables de garantizar, de acuerdo a sus respectivas funciones y atribuciones, los derechos a que alude este artículo.

La persona titular de la Dirección debe proveer lo necesario para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Obligaciones

Artículo 40. Son obligaciones de las personas beneficiarias del programa:

- I. Proporcionar en tiempo y forma toda la información y documentación que sea necesaria de conformidad con estas reglas de operación;
- II. Abstenerse de formular pretensiones ilegales, esgrimir hechos contrarios a la verdad o que atenten contra los derechos fundamentales de las personas, así como de proporcionar documentación apócrifa o incompleta;
- III. Participar activamente en la ejecución del programa de conformidad con lo dispuesto en estas reglas de operación;
- IV. Tratar con respeto a las personas servidoras públicas que intervienen en el funcionamiento del programa, así como a otras personas interesadas y beneficiarias;
- V. Cuando sea el caso, realizar la aportación de cuota de recuperación por el apoyo personal que le es otorgado a través de la vinculación del programa, la cual debe realizarse en un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de notificación de autorización del apoyo;
- VI. Atender las visitas de seguimiento para la revisión del proyecto que realice personal del DIF Estatal;

- VII. Previo requerimiento de la Dirección, reintegrar dentro del plazo correspondiente los apoyos del programa cuando los destinen a un fin distinto al establecido conforme a las presentes reglas de operación o cuando se abstengan de ejercerlos dentro del plazo correspondiente;
- VIII. Informar a la autoridad competente sobre cualquier acto que impida la correcta operación del programa;
- IX. Colaborar con las autoridades o personas servidoras públicas responsables del programa en la investigación de cualquier hecho referente a éste;
- X. Poner a disposición de las instancias de fiscalización y control competentes, cuando éstas así lo requieran, la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos otorgados; y
- XI. Las demás que se desprendan de estas reglas de operación y del resto del marco jurídico aplicable.

Cuota de recuperación

Artículo 41. Para recibir los apoyos que a través de vinculación otorga el programa, las personas beneficiarias deben cubrir una cuota de recuperación del veinte por ciento del total del valor económico del apoyo.

Las cuotas deben enterarse en un plazo de diez días a partir de la fecha en que se notifica a la persona beneficiaria que se le otorga el apoyo, a DIF Estatal, mediante depósito en cuenta concentradora, de la que se debe proporcionar número de referencia a la persona beneficiaria.

Las cuotas de recuperación deben destinarse al fortalecimiento de los apoyos derivados del DIF Estatal, en su caso el DIF Estatal es quien debe determinar la aplicación de las mismas para otras acciones, y estarán sujetas a lo dispuesto por el artículo 12 bis del Estatuto Interno de la Junta de Gobierno del DIF Estatal.

La Dirección puede condonar las cuotas a que se refiere este artículo cuando por sus circunstancias socioeconómicas, la persona beneficiaria no esté en posibilidad de enterar la cuota o estando en posibilidad de hacerlo, el pagarla les impida el acceso a satisfactores y bienes de consumo básicos. Para efecto de lo anterior la Dirección debe realizar un diagnóstico socioeconómico a la persona beneficiaria que acredite que ésta no se encuentra en condiciones para aportar la cuota de recuperación. La Dirección debe emitir un oficio de condonación de cuota de recuperación cuando ésta proceda.

Equidad, inclusión y diversidad social

Artículo 42. El presente programa garantiza que toda persona tenga acceso al mismo, siempre y cuando cumpla con lo establecido en estas reglas. La Dirección debe garantizar que protegerá y respetará los derechos de las personas, impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación en razón de edad, género, origen étnico, nacionalidad, discapacidad, impedimentos físicos, preferencias sexuales, creencias religiosas, raza, condición social, de salud, económicas o culturales.

Sanciones

Artículo 43. Es motivo para desechar de manera definitiva una solicitud, o en su caso, para dar de baja a una persona del padrón correspondiente y dejar de ministrar los apoyos del programa la contravención a lo dispuesto en la fracción II del artículo 40.

La inobservancia de lo previsto por la fracción I del artículo 40 es motivo suficiente para negar la entrega de los apoyos.

Entretanto se resuelve la procedencia de las sanciones antes referidas la instancia normativa a través de la Coordinación puede suspender hasta por sesenta días naturales la ministración de los apoyos del programa.

Mecanismos de exigibilidad

Artículo 44. Las personas interesadas en recibir los apoyos o beneficios del programa, así como las personas beneficiarias de los mismos que se vean afectadas por actos o resoluciones administrativos de la Dirección o de la Coordinación derivados del programa, pueden interponer el recurso de inconformidad o el juicio de nulidad previsto en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Formas de participación social

Artículo 45. Las personas beneficiarias pueden participar en la implementación del programa de conformidad con los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de Estructuras de Participación Social.

La Dirección debe propiciar la participación de las personas beneficiarias en los procesos de seguimiento y vigilancias de cumplimiento del objeto y metas programadas y la aplicación de los recursos públicos asignados al programa.

Capítulos VI Atribuciones de las instancias participantes

Atribuciones de la unidad responsable del programa

Artículo 46. En la ejecución del programa, la Dirección tiene las atribuciones siguientes:

I. Por conducto de su titular:

- a. Interpretar para efectos administrativos las presentes reglas de operación;
- b. Dirigir y supervisar al personal responsable de la ejecución del programa;
- c. Dirigir, operar y supervisar el programa observando sus objetivos y estrategias, de conformidad con lo establecido en las presentes reglas;
- d. Emitir y aprobar estrategias para la conformación y funcionamiento de los grupos de desarrollo comunitario, así como para la elaboración de los diagnósticos participativos y los planes de trabajo comunitario;
- e. Autorizar la distribución de apoyos individuales y disponer lo necesario para su entrega;
- f. Seleccionar a las localidades que deben ser beneficiadas con el programa observando los criterios de elegibilidad y de selección previstos en los artículos 19 y 27 de las presentes reglas; y
- g. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

II. Por conducto de titular de la Coordinación:

- a. Dirigir y supervisar al personal a su cargo que intervenga en la ejecución del programa;

- b. En colaboración con el(la) titular de la Dirección, recibir y analizar las solicitudes de implementación del programa;
- c. Solicitar a responsables de región informes sobre el análisis de los planes de trabajo comunitario, autorizar su ejecución, determinar su temporalidad y realizar los ajustes, adiciones o modificaciones que considere pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del programa;
- d. Programar y ordenar las visitas de validación, asesoría y supervisión de conformidad con las presentes reglas; y
- e. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

III. Por conducto de responsable de región:

- a. Verificar que se lleve a cabo la difusión y promoción a que aluden los artículos 15 y 30, fracción II de las reglas;
- b. Dar seguimiento a la ejecución y correcta aplicación de los recursos en el otorgamiento de apoyos, a través de promotores(as) estatales y/o responsables de región;
- c. Auxiliar la persona titular de la Dirección, en el establecimiento de estrategias para el cumplimiento de plazos o términos en la región a su cargo;
- d. Proponer a la persona titular de la Dirección, estrategias para la conformación y funcionamiento de los grupos de desarrollo comunitario, atendiendo a las necesidades de cada región, así como para la elaboración de los diagnósticos participativos y los planes de trabajo comunitario;
- e. Emitir informes sobre el análisis de los planes de trabajo comunitario de la región a su cargo;
- f. En colaboración con promotor(a) estatal y/o responsable de región, debe verificar el cumplimiento de requisitos, criterios de elegibilidad y de selección;
- g. En colaboración con promotores(as) estatales de la región a su cargo, llevar a cabo las visitas de validación y supervisión, así como brindar asesoría en los correspondientes grupos de desarrollo;
- h. Dar seguimiento a la selección de personas beneficiarias; y
- i. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

IV. Por conducto de promotor(a) estatal:

- a. Dar a conocer los apoyos del programa a la ciudadanía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de las presentes reglas;
- b. Realizar las actividades de difusión y promoción a que aluden los artículos 15 y 30, fracción II de las reglas;
- c. Recibir los requisitos y solicitudes de las personas solicitantes de apoyo, conforme a lo establecido en el artículo 23 y 24;

- d. En colaboración con el(la) responsable de región, debe canalizar las solicitudes de apoyo a la Coordinación;
- e. Llevar a cabo la validación de cumplimiento de requisitos, criterios de elegibilidad y selección de las personas solicitantes, de acuerdo al artículo 33;
- f. Recabar la documentación necesaria para la conformación del padrón de grupo de desarrollo y padrones de personas beneficiarias;
- g. Llevar a cabo la integración de expedientes de personas beneficiarias;
- h. Capacitar a los grupos de desarrollo comunitario en los términos que establezca la persona titular de la Dirección;
- i. Facilitar a los grupos de desarrollo comunitario herramientas participativas para la ejecución de sus atribuciones;
- j. Contribuir a la elaboración de los diagnósticos participativos, mediante la aplicación de los instrumentos y herramientas definidas por la persona titular de la Dirección a efecto de detectar las necesidades básicas de la localidad;
- k. Orientar, asesorar y auxiliar permanentemente a los grupos de desarrollo comunitario a elaborar, implementar, ejecutar y evaluar sus planes de trabajo comunitario, así como a documentar los procesos que les correspondan de conformidad con estas reglas;
- l. Socializar el diagnóstico participativo y el plan de trabajo comunitario autorizado, entre el grupo de desarrollo comunitario que corresponda;
- m. Cuando ello resulte necesario, aplicar los estudios que correspondan para definir la situación socioeconómica de las personas beneficiarias de apoyos individuales;
- n. Supervisar el cumplimiento de las personas beneficiarias a sus obligaciones dentro del proceso operativo;
- o. Informar a las personas beneficiarias sobre el estado de avance de su solicitud de apoyo, esto a petición de ellas;
- p. Dar seguimiento a la aportación de la cuota de recuperación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41;
- q. Llevar a cabo los actos de verificación considerados en el artículo 33 de las presentes reglas;
- r. Llevar a cabo el seguimiento de los apoyos otorgados, conforme al artículo 37; y
- s. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

Atribuciones residuales

Artículo 47. Aquellas atribuciones relacionadas con la ejecución del programa que corresponden a DIF Estatal y que no se imputen específicamente a una unidad administrativa deben entenderse de la competencia de la persona titular de la Dirección.

Delegación

Artículo 48. Las personas titulares de la Dirección y de la Coordinación pueden delegar una o varias de las atribuciones que le confieren estas reglas en una o varias unidades administrativas subalternas, pero las unidades administrativas delegadas no pueden, a su vez, delegar las atribución que se les ha transferido.

La delegación de una atribución no implica para el delegante la renuncia de la misma.

La unidad administrativa delegante tiene la obligación de supervisar el ejercicio de la atribución o atribuciones delegadas.

Avocación

Artículo 49. Las personas titulares de la Dirección y de la Coordinación pueden, bajo su estricta responsabilidad, avocarse en las atribuciones que estas reglas de operación confieren a unidades administrativas subalternas.

**Capítulo VII
Ejecución****Instancia ejecutora**

Artículo 50. La ejecución del programa es responsabilidad de la Dirección, por conducto de la Coordinación.

Unidades administrativas responsables de la documentación

Artículo 51. La Dirección de Administración, la Coordinación de Evaluación y Control Administrativo de la Dirección y la Coordinación, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, son responsables de resguardar la documentación original comprobatoria que justifique las erogaciones con cargo al presupuesto del programa.

Articulación con otros programas

Artículo 52. El programa debe articularse con los programas Mi Hogar con Valores y Proyectos Productivos con Giro de Negocio y Proyectos Sustentables de la Dirección cuando las necesidades familiares o sociales de las personas beneficiarias así lo ameriten.

La Dirección puede vincularse con otras dependencias que proporcionen servicios que puedan generar una mejora en la calidad de vida y entorno social de las personas beneficiarias del programa.

Mecanismos de coordinación y colaboración

Artículo 53. La articulación a la que alude el artículo anterior debe realizarse a través de intercambio de información y vinculación, y/o de la suscripción de convenios de colaboración cuando así se requiera, con dependencias y/o asociaciones civiles, estableciendo los criterios de intervención en apego a la normativa aplicable.

El compromiso de intervención en zonas de atención prioritaria debe realizarse en el primer semestre del año fiscal, lo que debe ser notificado a la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano.

Concurrencia de recursos

Artículo 54. Las acciones que se ejecuten con los recursos del programa pueden concurrir con otras fuentes de financiamiento en los términos de la normativa aplicable.

Capítulo VIII Gasto

Programación presupuestal

Artículo 55. El programa tiene asignado un presupuesto total de \$100,093,442.00 (Cien millones noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) que debe ejercerse de conformidad con la programación a que se refiere el **ANEXO P** de estas reglas de operación.

Presupuesto modificado y ejercido

Artículo 56. El presupuesto ejercido y, en su caso, el modificado, deben reportarse en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato en los términos de las disposiciones aplicables y, asimismo, publicarse en las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Normativa del gasto

Artículo 57. El ejercicio de los recursos del programa debe realizarse en términos de los previsto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, los lineamientos que en materia de proyectos de inversión emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, las presentes reglas de operación y el resto de la normativa aplicable.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Artículo 58. Las contrataciones que se realicen con recursos del programa deben sujetarse a las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su reglamento, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a los montos máximos y límites que establece la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, a los lineamientos que para la operación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y al resto de la normativa aplicable.

Capítulo IX

Monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones

Marco normativo

Artículo 59. El monitoreo y evaluación del programa, así como el seguimiento de sus resultados y de las recomendaciones que se formulen al mismo es responsabilidad de la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal y se debe realizar en los términos a que se refiere la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, su reglamento en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales y el resto del marco jurídico aplicable.

Mecanismos de evaluación

Artículo 60. Los mecanismos de evaluación del programa, incluyendo sus indicadores, deben considerar el análisis de diseño, operación, resultados, impacto y/o de percepción social, basado en la matriz de marco lógico del programa.

Para la evaluación del programa, la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe coordinarse con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a fin de integrar el programa anual de evaluaciones a que se refiere el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como para definir el proyecto y, de ser aplicable, la contratación, supervisión y seguimiento de la evaluación.

Recursos para la evaluación

Artículo 61. Para la evaluación del programa puede destinarse hasta el 0.5% del presupuesto asignado al mismo.

Seguimiento a recomendaciones

Artículo 62. La Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe atender y dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones conforme al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Para ello deben remitir el seguimiento de los resultados de atención a las recomendaciones a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Colaboración con la Coordinación de Planeación y Seguimiento

Artículo 63. La Dirección y demás unidades administrativas competentes de DIF Estatal deben prestar a la Coordinación de Planeación y Seguimiento el apoyo y colaboración necesarios para el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere este capítulo.

Capítulo X**Disposiciones complementarias****Publicidad informativa**

Artículo 64. La publicidad e información relativa al programa debe identificarse agregando en un lugar plenamente visible la leyenda siguiente: «Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».

Transparencia

Artículo 65. Con las excepciones que expresamente establece el marco jurídico aplicable, toda la información relativa al programa es de carácter público.

Dentro de su respectivo ámbito de competencia, la persona titular de la Dirección es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública le impone a DIF Estatal el marco jurídico aplicable, en relación al programa.

Protección de datos personales

Artículo 66. Las personas servidoras públicas que para los efectos del programa soliciten, procesen o posean datos personales, deben recabarlos, tratarlos y protegerlos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La persona titular de la Dirección es responsable de proveer lo necesario para elaborar y poner oportunamente a disposición de las personas titulares de los datos personales el aviso de privacidad correspondiente, así como de asegurarse que la información sea utilizada exclusivamente para los fines para los que fueron obtenidos.

Auditoría

Artículo 67. Los recursos estatales que se ejerzan en el marco del programa pueden ser revisados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y por las demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Contraloría social

Artículo 68. La promoción, difusión y operación de la contraloría social en el programa se debe realizar de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales del Gobierno del Estado de Guanajuato y el resto de la normativa que al respecto emita la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

La persona titular de la Dirección es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de contraloría social corresponden a DIF Estatal en relación al programa.

Quejas y denuncias

Artículo 69. Cualquier persona puede denunciar la comisión de faltas administrativas en que incurran personas servidoras públicas en la operación del programa ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de los medios siguientes:

- I. De forma presencial o por escrito en las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, sin número, código postal 36080; en las oficinas de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, ubicadas en Sóstenes Rocha número 33, tercer piso, código postal 36000; o en las oficinas de la Contraloría Interna de DIF Estatal, ubicadas en Privada del Chan sin número, Zona Centro; todas en el municipio de Guanajuato, Guanajuato;
- II. Telefónicamente en los números 01 800 470 7500 ó 01 800 HONESTO (466 3786); 01 (473) 1023700, extensiones 8514 y 8529; y el 01 (473) 7353300 extensiones 4750 y 4751;
- III. En las cuentas de correo electrónico quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx y contraloriasocial@guanajuato.gob.mx;
- IV. A través de la página <https://strc.guanajuato.gob.mx/reporteciudadano/>;
- V. A través de redes sociales en Twitter: @strcguanajuato y Facebook: Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; y
- VI. Por medio de la aplicación móvil Guanajuato abierto (GTO Abierto), descargable en la dirección electrónica <http://strc.guanajuato.gob.mx/gtoabierto/>.

La denuncia a que se refiere este artículo puede presentarse de manera anónima en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Perspectiva de género

Artículo 70. Para la ejecución del programa la Dirección deberá incluir la perspectiva de género a fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Cualquier documento derivado de la ejecución del programa debe realizarse con lenguaje incluyente, accesible y, en su caso, mediante el empleo de imágenes no sexistas.

La información derivada de la ejecución del programa debe desagregarse por sexo.

Suspensión de propaganda gubernamental

Artículo 71. Dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, las personas titulares de la Dirección, de la Coordinación de Comunicación Social y de la Coordinación de Tecnologías de la Información de DIF Estatal, son responsables de proveer lo necesario para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 41, Base III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la

respectiva jornada comicial. Lo anterior en los términos que establezca el marco jurídico aplicable y la autoridad electoral competente.

Responsabilidades de las personas servidoras públicas

Artículo 72. Las personas servidoras públicas que contravengan las disposiciones de estas reglas de operación deben ser investigadas y, en su caso, sancionadas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Supletoriedad

Artículo 73. El Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato es aplicable supletoriamente a estas reglas de operación.

TRANSITORIOS

Vigencia

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

Asuntos en trámite

ARTÍCULO SEGUNDO. Las acciones, procedimientos y procesos del Programa Red Móvil Guanajuato relativos al ejercicio presupuestal 2017 que se encuentren pendientes de concluir al momento de la entrada en vigor del presente acuerdo, se sujetarán a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del Programa Red Móvil Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2017.

Derogación de disposiciones

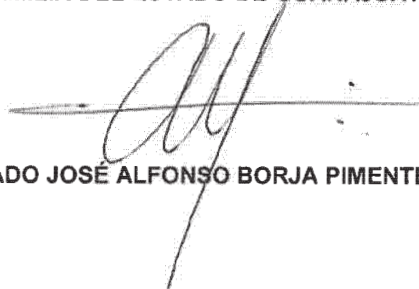
ARTÍCULO TERCERO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se hayan emitido en el ámbito de la competencia de DIF Estatal y que se opongan a lo dispuesto en el presente acuerdo.

Formatos

ARTÍCULO CUARTO. Los anexos a los que hace alusión este acuerdo, así como sus actualizaciones, estarán disponibles en la página <http://dif.guanajuato.gob.mx>.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 22 días del mes de diciembre de 2017. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la página electrónica oficial del DIF Estatal.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



LICENCIADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

ANEXO 1

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A LA CALIDAD DE VIDA			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO			
APARTADO 1	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	IMPULSION
E010.C09.Q0107: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, CON ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS.				E010.C09.Q0107.S01: PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA ATRAVÉS DE LOS GRUPOS AUTOGESTIVOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: REPORTE DE ACCIONES Y METAS RED MÓVIL / M.V.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA. PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E010.C09.Q0114: OTORGAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO EN LAS FAMILIAS.				E010.C09.Q0114.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN FORTALECER SU ECONOMÍA A TRAVÉS DEL AUTOEMPLEO CON LA ENTREGA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS / M.V.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA. PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
TOTAL				5,159,547,051.01

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CALCULO	HETAZAR Y UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
E010.FI.100006: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	[PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA]	90 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: SEMESTRAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: SI
E010.FI.100110: POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.	[PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO]	65.40 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.FI.100192: ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)	EL ITLP ES UN INDICADOR QUE MUESTRA TRIMESTRALMENTE LA TENDENCIA DE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE NO PUEDE ADQUIRIR LA GANASTA ALIMENTARIA CON EL INGRESO DE SU TRABAJO. ESTE ÍNDICE DEPENDE DEL DESEMPEÑO DEL MERCADO LABORAL Y LA EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y SE CONSTRUYE A PARTIR DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) GENERADA POR EL INEGI. SI EL ITLP > 1 EL VALOR ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS LABORALES DISMINUYÓ, SI ITLP < 1, IMPLICA QUE EL VALOR ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS LABORALES AUMENTÓ.	[ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)]	0.7926 NÚMERO	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: TRIMESTRAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.FI.100193: PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE	MEDE LA SATISFACCIÓN QUE LAS PERSONAS TIENEN CON SU VIDA EN GENERAL EN UNA ESCALA DEL 0 AL 10, CONSIDERANDO TANTO EL MOMENTO ACTUAL Y EL MISMO SENTIR EN REFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	[PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE]	7.9 PROMEDIO	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: BIENAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.PI.100331: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN LOS COMPONENTES DEL BIENESTAR AUTOREPORTADO (BIARE), ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS ATENDIDAS EN LOS COMPONENTES DEL BIENESTAR AUTOREPORTADO (BIARE).	[PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS] / [PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACCIONES COMUNITARIAS] * 100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: SEMESTRAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2017 Y UNID MED	CARACTERÍSTICAS
E010.P1.100332: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.	[PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.] / [PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: TRIMESTRAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: NO
COMPONENTE E010.C01: RAMO/PROYECTO 10057				
E010.COL100950: PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS	[PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO] / [PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: TRIMESTRAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.G01				
E010.COL00259 I02364: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C01.00259 I02365: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C02: RAMO/PROYECTO 10061				
E010.C02.100937: PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS	DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS, ESTE INDICADOR MOSTRará QUE PORCENTAJE DE ESAS ACCIONES SE HAN REALIZADO	[ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES] / [ACCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.C02				

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA OJESIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODOS DE CÁLCULO	META 2017 Y UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
E010.C02.P0043.I02638: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C02.P0043.I02639: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE [010003] - RANCHO/UDS - SDEH				
E010.C03.I00934: PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN	DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMADOS A OPERAR, ESTE INDICADOR MOSTRará QUE PORCENTAJE DE ÉSTOS SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN	[CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN] / [CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMADOS A OPERAR] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.C03.I01233: PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS	ESTE INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS DEL TOTAL DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES PROGRAMADAS,	[ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS] / [ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES PROGRAMADAS] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.C03				
E010.C03.P2844.I02718: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C03.P2844.I02719: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C03.Q0255.I01654: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ED10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	MEZCLA DE UNIDADES	CANALIZACIÓN
ED10.C03.O0255.I01655: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.C03.O1236.I02342: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.C03.O1236.I02343: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE ED10.C04.1.1 (MOM) (RDS) (SDSH)				
ED10.C04.I00983: PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL.	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL.	[PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL] / [PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
ACTIVIDADES ED10.C04				
ED10.C04.P0044.I02652: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.C04.P0044.I02653: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
E010.C04.00256.I01832. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C04.00256.I01833. PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C05 TRAMO/PROCESO SOH				
E010.C05.I00943. PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS FORTALECIDAS	DEL TOTAL DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUE PORCENTAJE DE ÉSTAS SON FORTALECIDAS	{ ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS } / { TOTAL DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS } *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.C05.I00944. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS, FORTALECIDAS	DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS ESTE INDICADOR MUESTRA QUE PORCENTAJE DE LAS MISMAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS SON FORTALECIDOS	[PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS FORTALECIDOS] / [TOTAL DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.C05.I00945. PORCENTAJE DE PERSONAS INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUE PORCENTAJE SON INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA	[PERSONAS QUE SON INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA] / [TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
E010.C05.I01041. PORCENTAJE DE PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL	DEL TOTAL DE PROYECTOS SOCIALES RECIBIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS MISMOS ATENDIDOS.	[PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL] / [PROYECTOS SOCIALES RECIBIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.C05				
E010.C05.P01039.I01664. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EO10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META ZONA Y UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
EO10.C05.P0039.101665: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C05.P0045.102660: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C05.P0045.102661: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C05.O1082.102318: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C05.O1082.102319: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C06.I00947: PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES	DEL TOTAL DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS REALIZADOS	[CAPACITAR A OSC'S PARA SU FORTALECIMIENTO] / [PROFESIONALIZAR A LAS OSC'S PARA OFRECER ACCIONES QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
ACTIVIDADES EO10.C05:	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A LA CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EO10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNID MED	CARACTERÍSTICAS
EO10.C06.P0046.102667: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE EO10.C07. EL BANCO/IB.03.1. S05N				
EO10.C07.I00948: PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S	DEL TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS A OSC'S, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S	[APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S] / [APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS A OSC'S] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
ACTIVIDADES EO10.C07				
EO10.C07.G0261.101264: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C07.G0261.101265: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE EO10.C08. EL BANCO/IB.03.1.004.1. DIF				
EO10.C08.I00609: PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS	DEL TOTAL DE ASOCIACIONES PROGRAMADAS PARA APOYAR, ESTE INDICADOR MOSTRará EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS APOYADO	[NÚMERO DE ASOCIACIONES APOYADAS] / [NÚMERO DE ASOCIACIONES PROGRAMADAS PARA APOYAR] *100	40 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
EO10.C08.I01102: PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS	DE TOTAL DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE RECIBEN APOYOS POR EL SDIF, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE AQUELLAS QUE SON SUPERVISADAS POR EL SDIF	[ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS POR EL SDIF] / [ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE RECIBEN APOYOS POR EL SDIF] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES EO10.C08				
EO10.C08.P0334.102764: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ECIO - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 7	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
E010.C08.P0334.102765: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C08.Q0110.101282: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C08.Q0010.101283: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C09: GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO				
E010.C09.I00459: PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO	MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN POR CADA GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO	[NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO] / [NÚMERO DE GRUPOS DE DESARROLLO CONSOLIDADOS]	50 PROMEDIO	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVACIONES E010.C09				
E010.C09.P0341.102953: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C09.P0341.102955: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C09.Q0107.103330: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META(S) Y UNID. MED.	CARACTERÍSTICAS
E010.C09.00107.103333: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C09.00114.103404: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C09.00114.103405: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A LA CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 3	PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

DESCRIPCIÓN	BENEFICIO/SERVICIO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
COMPONENTE E010.C01 RAMO/UR/OS S05H			
E010.C01. CARAVANAS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE REALIZADAS	CARAVANAS Y EVENTOS (55 ACCIONES DE ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA)	25,000	\$ 24,000,000.00
ACTIVIDADES E010.C01			
E010.C01.00259. LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES	00259. IMPULSO AL GOBIERNO CERCAÑO		\$ 24,000,000.00
COMPONENTE E010.C02 RAMO/UR/OS S05H			
E010.C02. DERECHOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD PRESERVADOS	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES (QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. (60 SOLICITUDES ATENDIDAS.))	250	\$ 1,568,136.00
ACTIVIDADES E010.C02			
E010.C02.P0043. FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMUNITARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS	P0043. IMPULSO A MI COMUNIDAD INDÍGENA		\$ 1,568,136.00
COMPONENTE E010.C03 RAMO/UR/OS S05H			
E010.C03. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL. LLEVADAS ACABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS (1.2.2.1)	CONFORMACIÓN DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES (2 ORQUESTAS CONFORMADAS)	140	\$ 128,000,000.00
ACTIVIDADES E010.C03			
E010.C03.P2844. REALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL	P2844. OPERACIÓN DE CENTROS DE IMPULSO SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL		\$ 0.00
E010.C03.00255. REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL	00255. PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL		\$ 120,000,000.00
E010.C03.Q1236. FORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CON ACTIVIDADES CULTURALES	Q1236. PROGRAMA IMPULSO DE UNA CULTURA PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA		\$ 8,000,000.00
COMPONENTE E010.C04 RAMO/UR/OS S05H			
E010.C04. PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO	PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO (22000 PERSONAS FORMADAS)	22,000	\$ 20,870,620.59
ACTIVIDADES E010.C04			
E010.C04.P0044. FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PLANES INTERINSTITUCIONALES, QUE COLABOREN DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO	P0044. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO		\$ 4,870,620.59
E010.C04.00256. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA FORMARSE EN UN PROCESO SOCIOEDUCATIVO	00256. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO		\$ 16,000,000.00
COMPONENTE E010.C05 RAMO/UR/OS S05H			
E010.C05. CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN, ASOCIATIVAS Y ORGANIZATIVAS DE LA POBLACIÓN, FORTALECIDAS (1.2.2.1)	PERSONAS INTEGRADAS EN UN PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS (DESARROLLO HUMANO, CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA LABORAL, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, ATENCIÓN PERSONALIZADA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE) (5400 PERSONAS FORMADAS EN GRUPOS)	5,400	\$ 33,966,925.32
ACTIVIDADES E010.C05			
E010.C05.P0039. INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS	P0039. ARTICULACIÓN PARA LA EQUIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO.		\$ 31,311,632.42

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 3	PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

DESCRIPCIÓN	BIEN O SERVICIO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
E010.C05.P0045: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	P0045. IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO		\$ 1,605,302.90
E010.C05.Q1082: SELECCIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS PARA SER APOYADOS	Q1082. PROGRAMA IMPULSO UNIVERSITARIO		\$ 1,050,000.00
COMPONENTE E010.C06 RAMO JUR. 06 DIF			
E010.C06: CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO OTORGADO A LAS OSC'S, PARA SU FORTALECIMIENTO (1.2.2.1)	EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. (4 EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS)	86	\$ 2,788,035.94
ACTIVIDADES E010.C06			
E010.C06.P0046: RECEPCIÓN Y ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS OSC'S PARA SU APROBACIÓN	P0046. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A NUESTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		\$ 2,788,035.94
COMPONENTE E010.C07 RAMO JUR. 07 DIF			
E010.C07: APOYO OTORGADO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (1.2.2.1)	APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. (86 APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS)	86	\$ 58,000,000.00
ACTIVIDADES E010.C07			
E010.C07.00261: INSTALACIÓN DE COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	00261. APOYOS IMPULSO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		\$ 58,000,000.00
COMPONENTE E010.C08 RAMO JUR. 08 DIF			
E010.C08: ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUPERVISADAS PARA TRABAJAR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES (1.4.4)	VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS OSC PARA SEGUIMIENTO DEL APOYO OTORGADO (70 VISITAS REALIZADAS)	70	\$ 18,220,810.00
ACTIVIDADES E010.C08			
E010.C08.P0334: SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	P0334. SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL		\$ 6,220,810.00
E010.C08.00110: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL	00110. APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		\$ 12,000,000.00
COMPONENTE E010.C09 RAMO JUR. 09 DIF			
E010.C09: ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS (1.4.4)	PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES (8000 PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES ENTREGADOS)	8,000	\$ 122,147,514.06
ACTIVIDADES E010.C09			
E010.C09.P0341: OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	P0341. OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO		\$ 9,054,072.06
E010.C09.00107: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, CON ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS	00107. RED MÓVIL GUANAJUATO (DESARROLLO COMUNITARIO)		\$ 100,093,442.00
E010.C09.00114: OTORGAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO EN LAS FAMILIAS	00114. PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES		\$ 13,000,000.00
TOTAL			\$ 409,567,051.91

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EDIO - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO I	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EDIO.FI: CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL MEDIANTE EL INCREMENTO DE LOS FACTORES DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	<p>PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.</p> <p>POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.</p> <p>ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)</p> <p>PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE</p>	<p>DISMINUIR</p> <p>DISMINUIR</p> <p>DISMINUIR</p> <p>INCREMENTAR</p>	<p>MVA: MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA / MV.G. CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>MVA: ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA / MV.G. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA</p> <p>MVA: EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL / MV.G. CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>MVA: MÓDULO DE BIENESTAR AUTORREPORTADO (BIARE) / MV.G. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA</p>	<p>EDIO.FI.S01: EXISTE UNA EFICIENTE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL TERRITORIO.</p>
EDIO.PI: LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE SE VE BENEFICIADA DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A SU BIENESTAR Y BALANCE DE VIDA.	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS</p> <p>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.</p>	<p>MANTENER</p> <p>MANTENER</p>	<p>MVA: REPORTE PADRÓN DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS / MV.G. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN</p> <p>MVA: REPORTE PADRÓN DE PERSONAS COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNITARIAS / MV.G. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN</p>	<p>EDIO.PI.S01: LA POBLACIÓN BENEFICIADA APLICA LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS.</p>
COMPONENTE				\$74,000,000.00
COMPONENTE EDIO.CO1 - RAMOJA DE I. BOSH				

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ED10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO I	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ED10.C01: CARAVANAS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE REALIZADAS	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>100</p> <p>PORCENTAJE</p>	<p>MVA: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO. / MV.G. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	<p>ED10.C01.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.</p>

ACTIVIDADES ED10.C01				
ED10.C01.Q0259: LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES	<p>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO</p> <p>PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO</p>	<p>100</p> <p>PORCENTAJE</p> <p>100</p> <p>PORCENTAJE</p>	<p>MVA: FICHA DE MONITOREO DEL Q0259 / MV.G. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p> <p>MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/RI3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</p>	<p>ED10.C01.C0259.S01: LA POBLACIÓN PROPORCIONA VOLUNTARIAMENTE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES Y FAMILIARES.</p>

COMPONENTE ED10.C02 RAMO/UNIDAD SP5M				
ED10.C02: DERECHOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD, PRESERVADOS	<p>PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS</p>	<p>100</p> <p>PORCENTAJE</p>	<p>MVA: REPORTE DE AVANCES DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS / MV.G. DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO</p>	<p>ED10.C02.S01: LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES ADOPTAN LA NORMATIVA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS.</p>

ACTIVIDADES ED10.C02				
----------------------	--	--	--	--

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	IMPUESTOS
E010.C01.P0043: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMUNITARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS	<p>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO</p> <p>PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO</p>	<p>100</p> <p>100</p>	<p>MVA: FICHA DE MONITOREO DEL P0043 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO</p> <p>MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. S/IA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.</p>	<p>E010.C01.P0043.S01: LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON COMUNIDADES INSCRITAS EN EL PADRÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESENTAN PROPUESAS DE INVERSIÓN PARA IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMUNITARIA EN SUS COMUNIDADES.</p>
COMPONENTE EDITORIAL: RAMO/DIR: 05.11.555H				\$ 128,000,000.00
E010.C03: ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS (1.2.2.1)	<p>PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN</p> <p>PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS</p>	<p>100</p> <p>100</p>	<p>MVA: REPORTE DE AVANCES DE CENTROS DE IMPULSO SOCIAL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN</p> <p>MVA: REPORTE DE AVANCES DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN</p>	<p>E010.C03.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS DE IMPULSO SOCIAL.</p>
ACTIVIDADES E010.C03				
E010.C03.P2844: REALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL				<p>E010.C03.P2844.S01: SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SERÁN ATENDIDAS</p>

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

HEC/MEN NARRATIVO	INDICADOR	GRUPO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUBPUESTO
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: FICHA DE MONITOREO DEL P2844 / MV.G: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E010.C03.Q0255: REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL				E010.C03.Q0255.S01: SE DISPONE DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SERÁN ATENDIDAS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: FICHA DE MONITOREO DEL Q0255 / MV.G: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E010.C03.Q1236: FORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CON ACTIVIDADES CULTURALES.				E010.C03.Q1236.S01: LA POBLACIÓN PARTICIPA ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: FICHA DE MONITOREO DEL Q1236 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE SOCIAL - PLANEAR (5.1.505)				3.20.070626.00

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EC10 - IMPULSO A LA CREACIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARATO	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E010.C04. PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO				E010.C04.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN SU FORMACIÓN PARA IMPULSAR SU DESARROLLO HUMANO.
	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL</p>	<p>100</p> <p>PORCENTAJE</p>	<p>M.V.A: REPORTE DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA IMPULSO A TU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO / M.V.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO</p>	
ACTIVIDADES E010.C04				
E010.C04.P0044: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PLANES INTERINSTITUCIONALES, QUE COLABOREN DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO				E010.C04.P0044.S01: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DESARROLLAN ESTRATEGIAS COLLABORATIVAS, QUE BRINDAN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LAS PERSONAS EN SU ENTORNO.
	<p>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO</p> <p>PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO</p>	<p>100</p> <p>PORCENTAJE</p> <p>100</p> <p>PORCENTAJE</p>	<p>M.V.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0044 / M.V.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO</p> <p>M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</p>	
E010.C04.O0256: IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA FORMARSE EN UN PROCESO SOCIOEDUCATIVO				E010.C04.O0256.S01: LA POBLACIÓN SE INTERESA EN FORMAR PARTE DEL PROCESO DE DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO PARA MEJORAR SU DESARROLLO HUMANO.
	<p>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO</p> <p>PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO</p>	<p>100</p> <p>PORCENTAJE</p> <p>100</p> <p>PORCENTAJE</p>	<p>M.V.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / M.V.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO</p> <p>M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</p>	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EDIO IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE E010.C05: PLAN COMUNITARIO SOCIAL				
E010.C05: CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN, ASOCIATIVAS Y ORGANIZATIVAS DE LA POBLACIÓN FORTALECIDAS (1.2.2.1)				E010.C05.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO SE INTERESA Y SE INVOLUCRA EN LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
	PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS	100	M.V.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO / M.V.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS, FORTALECIDAS	100	M.V.A: REPORTE DE AVANCE DE PERSONAS EN GRUPOS COMUNITARIOS / M.V.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	
	PORCENTAJE DE PERSONAS INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA	100	M.V.A: REPORTE DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA A TU IMPULSO SOCIOEDUCATIVO / M.V.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL	100	M.V.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO UNIVERSITARIO / M.V.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ACTIVIDADES E010.C05:				
E010.C05.P0039: INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS				E010.C05.P0039.S01: LOS MUNICIPIOS PRESENTAN A LA SEDESH LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A SUS MUNICIPIOS CONSIDERANDO LOS TECHOS FINANCIEROS Y LINEAMIENTOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	M.V.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0039 / M.V.G: DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN REGIONAL	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EO10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO I	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

REGIMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
EO10.C05.P0045: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO				EO10.C05.P0045.S01: LA POBLACIÓN PARTICIPA EN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0045 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
EO10.C05.Q1082: SELECCIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS PARA SER APOYADOS				EO10.C05.Q1082.S01: LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS SE INTERESAN EN DESARROLLAR PROYECTOS CON ENFOQUE SOCIAL
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q1082 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
COMPONENTE EOI0.C05.P0045				\$ 2,768,035.94

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO I	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

DESCRIPCIÓN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUBSESIONES
E010.C06: CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO OTORGADO A LAS OSC'S, PARA SU FORTALECIMIENTO (I.2.2.1)				E010.C06.S01: EXISTE INTERÉS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN RECIBIR CAPACITACIÓN PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.
	PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES	100	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE LAS CAPACITACIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
ACTIVIDADES E010.C06				
E010.C06.P0046: RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS OSC'S PARA SU APROBACIÓN				E010.C06.P0046.S01: LAS OSC'S PRESENTAN A LA SEDESU LAS SOLICITUDES DE APOYO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0046 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.C07: PAQUETES I-1000				
E010.C07: APOYO OTORGADO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (I.2.2.1)				E010.C07.S01: LAS OSC LLEVAN A CABO LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.
	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S	100	MV.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA APOYOS IMPULSO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
ACTIVIDADES E010.C07				
E010.C07.O0261: INSTALACIÓN DE COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL				E010.C07.O0261.S01: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZAN Y AUTORIZAN LOS APOYOS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA COESIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUBJETOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A. FICHA DE MONITOREO DEL G0261 / MV.G. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A. CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFJA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.C08.1: FAMILIAR, 0004.1: DUE				A 18.220.816.00
E010.C08.ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUPERVISADAS PARA TRABAJAR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES (I.A.4)				E010.C08.S01: LAS ORGANIZACIONES Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ACEPTAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL.
	PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS	40 PORCENTAJE	MV.A. INFORME MENSUAL / MV.G. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS	100 PORCENTAJE	MV.A. INFORME MENSUAL / MV.G. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
ACTIVIDADES E010.C08				E010.C08.P0334.S01: LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
E010.C08.P0334: SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL				
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A. REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SUPERVISIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A. CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFJA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

MEDICIÓN INFORMATIVA	INDICADORES	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
E010.C08.Q010: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL				E010.C08.Q010.S01: LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	M.V.A: REPORTE DE ACCIONES Y METAS DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / M.V.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.P0341: ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS (I.4.4).				
E010.C09: ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS (I.4.4).				E010.C09.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
	PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO	50 PROMEDIO	M.V.A: REPORTE DE METAS DE GRUPOS DE DESARROLLO / M.V.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	
ACTIVIDADES E010.C09				
E010.C09.P0341: OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO				E010.C09.P0341.S01: LAS PERSONAS VULNERABLES ACEPTAN EL DESARROLLO DE UN NEGOCIO PROPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	M.V.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE GRUPOS AUTOGESTIVOS / M.V.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL: IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F010: IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
 APARTADO: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RECURSO ORZAMENTARIO	INDICADORES	OBJETIVO	MÉDIO DE VERIFICACIÓN	SUBSECTOR
E010.C09.00107: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. CON ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 100	MV.A: REPORTE DE ACCIONES Y METAS RED MÓVIL / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E010.C09.00107.S01: PARTICIPACION DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA ATRAVES DE LOS GRUPOS AUTOGESTIVOS.
E010.C09.00114: OTORGAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO EN LAS FAMILIAS.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 100	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E010.C09.00114.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN FORTALECER SU ECONOMÍA A TRAVÉS DEL AUTOEMPLEO CON LA ENTREGA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LO10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARATO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CÁLCULO	UNIDAD Y VALOR	CARACTERÍSTICAS
E010.FI.100006: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	[PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.]	90 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: SEMESTRAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: SI
E010.FI.100110: POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.	[PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.]	65.40 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.FI.100192: ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)	EL ITLP ES UN INDICADOR QUE MUESTRA TRIMESTRALMENTE LA TENDENCIA DE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE NO PUEDE ADQUIRIR LA CANASTA ALIMENTARIA CON EL INGRESO DE SU TRABAJO. ESTE ÍNDICE DEPENDE DEL DESEMPEÑO DEL MERCADO LABORAL Y LA EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y SE CONSTRUYE A PARTIR DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) GENERADA POR EL INEGI. SI EL ITLP > 1 EL VALOR ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS LABORALES DISMINUYÓ, SI ITLP < 1, IMPLICA QUE EL VALOR ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS LABORALES AUMENTÓ.	[ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)]	0.7926 NÚMERO	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: TRIMESTRAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.FI.100193: PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE	MIDE LA SATISFACCIÓN QUE LAS PERSONAS TIENEN CON SU VIDA EN GENERAL, EN UNA ESCALA DEL 0 AL 10, CONSIDERANDO TANTO EL MOMENTO ACTUAL Y EL MISMO SENTIR EN REFERENCIA AL AÑO ANTERIOR.	[PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE]	7.9 PROMEDIO	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: BIENAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.PI.100331: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN LOS COMPONENTES DEL BIENESTAR AUTOREPORTADO (BIARE), ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS ATENDIDAS EN LOS COMPONENTES DEL BIENESTAR AUTOREPORTADO (BIARE).	[PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS] / [PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACCIONES COMUNITARIAS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: SEMESTRAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ED10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CÁLCULO	META ANUAL UNID.	CARACTERÍSTICAS
ED10.PI100332: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS. ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.	[PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.] / [PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: TRIMESTRAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: NO
COMPONENTE ED10.CD1: (RAMO/IR/OS) 1-605H				
ED10.COL100950: PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DÉL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS	[PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO] / [PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: TRIMESTRAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES ED10.CD1				
ED10.CO1.Q0259.102364: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.CO1.Q0259.102365: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE ED10.CD2: (RAMO/IR/OS) 605H				
ED10.CO2.I00937: PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS	DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUÉ PORCENTAJE DE ESAS ACCIONES SE HAN REALIZADO	[ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES] / [ACCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES ED10.CO2				

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2:	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CÁLCULO	META 2018 Y LÍN. MED.	CARACTERÍSTICAS
E010.C02.P0043.102638: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C02.P0043.102639: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C03 - RAMS/RUBROS - E03H				
E010.C03.106934: PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN	DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMADOS A OPERAR, ESTE INDICADOR MOSTRARA QUÉ PORCENTAJE DE ESTOS SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN	[CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN] / [CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMADOS A OPERAR] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.C03.101233: PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS	ESTE INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS DEL TOTAL DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES PROGRAMADAS.	[ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS] / [ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES PROGRAMADAS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.C03				
E010.C03.P2844.102718: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C03.P2844.102719: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C03.Q0255.101654: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	METAS 2018 Y UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
E010.C03.00235.102455: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C03.Q1236.102342: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C03.Q1236.102343: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C03.1 RAMO(A): 05 (I-SD9)				
E010.C04.100983: PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL	DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL	[PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL] / [PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
ACTIVIDADES E010.C04				
E010.C04.P0044.102652: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C04.P0044.102653: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META ZER Y UN. MED.	CARACTERÍSTICAS
E010.C04.00256.101832: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C04.00256.101833: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C06.F. PAHO/ABR/05.F. 505H				
E010.C05.100943: PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS	DÉL TOTAL DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS, ESTE INDECADOR MOSTRARÁ QUE PORCENTAJE DE ÉSTAS SON FORTALECIDAS	[ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS] / [TOTAL DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.C05.100944: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS, FORTALECIDAS	DÉL TOTAL DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS, ESTE INDECADOR MUESTRA QUE PORCENTAJE DE LAS MISMAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS SON FORTALECIDOS	[PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS FORTALECIDOS] / [TOTAL DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.C05.100945: PORCENTAJE DE PERSONAS INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA	DÉL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUE PORCENTAJE SON INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA	[PERSONAS QUE SON INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA] / [TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
E010.C05.101041: PORCENTAJE DE PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL	DÉL TOTAL DE PROYECTOS SOCIALES RECIBIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL, ESTE INDECADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS MISMOS ATENDIDOS.	[PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL] / [PROYECTOS SOCIALES RECIBIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.C05				
E010.C05.P0039.101664: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ED10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UN. MED.	CARACTERÍSTICAS
ED10.C05.P0039.101665: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.C05.P0045.102660: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.C05.P0045.102661: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.C05.Q1082.102318: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
ED10.C05.Q1082.102319: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
CONCEPTO ED10.C06 / RAMO/VR/DS / SUBR				
ED10.C06.I00947: PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES	DEL TOTAL DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES. ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS REALIZADOS	[CAPACITAR A OSC'S PARA SU FORTALECIMIENTO] / [PROFESIONALIZAR A LAS OSC'S PARA OFRECER ACCIONES QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
ACTIVIDADES ED10.C06				
ED10.C06.P0046.102666: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ED10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARATO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CALCULO	META 2018 Y UN. MED.	CARACTERÍSTICAS
E010.C06.P0046.I02667: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C07.11.BARC/UR/04 (SDIF)				
E010.C07.I00948: PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S	DEL TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS A OSC'S, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S	[APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S] / [APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS A OSC'S] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
ACTIVIDADES E010.C07				
E010.C07.00261.I01264: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C07.00261.I01265: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C08.11.RAMO/UR/3034 (SDIF)				
E010.C08.I00409: PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS	DEL TOTAL DE ASOCIACIONES PROGRAMADAS PARA APOYAR, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS APOYADO	[NÚMERO DE ASOCIACIONES APOYADAS] / [NÚMERO DE ASOCIACIONES PROGRAMADAS PARA APOYAR] *100	40 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E010.C08.I01102: PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS	DE TOTAL DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE RECIBEN APOYOS POR EL SDIF, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE AQUELLAS QUE SON SUPERVISADAS POR EL SDIF	[ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS POR EL SDIF] / [ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE RECIBEN APOYOS POR EL SDIF] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.C08				
E010.C08.P0334.I02764: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSA:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2:	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CÁLCULO	MEY A 2018 Y UNIDED	CARACTERÍSTICAS
E010.C08.P0334.102765: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C08.Q0110.101282: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C08.Q0110.101283: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E010.C09 RAMO/GRUPO D04 D04				
E010.C09.I00459: PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO	MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN POR CADA GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO	[NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO] / [NÚMERO DE GRUPOS DE DESARROLLO CONSOLIDADOS]	50	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E010.C09				
E010.C09.P0341.102953: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C09.P0341.102955: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E010.C09.Q0107.103330: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSA:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	EC10 - IMPULSO A LA GESTION SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 2:	FICHA TECNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CALCULO	META Y FRECUENCIA	CARACTERÍSTICAS
EO10.C09.Q0107.103331: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C09.Q0114.103404: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
EO10.C09.Q0114.103405: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL: IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
 APARTADO 3: PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

DESCRIPCIÓN	BIEN SERVIDO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
COMPONENTE E010.C01 RAMO JUR. 05 SDGH			
E010.C01: CARAVANAS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE REALIZADAS	CARAVANAS Y EVENTOS (55 ACCIONES DE ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA)	25,000	\$ 24,000,000.00
ACTIVIDADES E010.C01:			
E010.C01.00259: LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES	00259: IMPULSO AL GOBIERNO CERCAÑO		\$ 24,000,000.00
COMPONENTE E010.C02 RAMO JUR. 05 SDGH			
E010.C02: DERECHOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD PRESERVADOS	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. (60 SOLICITUDES ATENDIDAS.)	250	\$ 1,568,136.00
ACTIVIDADES E010.C02:			
E010.C02.P0043: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMUNITARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS	P0043: IMPULSO A MI COMUNIDAD INDÍGENA		\$ 1,568,136.00
COMPONENTE E010.C03 RAMO JUR. 05 SDGH			
E010.C03: ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL (LEVADAS ACABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS (1.2.2.1))	CONFORMACIÓN DE OROQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES (2 OROQUESTAS CONFORMADAS)	160	\$ 128,000,000.00
ACTIVIDADES E010.C03:			
E010.C03.P2844: REALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL	P2844: OPERACIÓN DE CENTROS DE IMPULSO SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL		\$ 0.00
E010.C03.00255: REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL	00255: PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL		\$ 120,000,000.00
E010.C03.01236: FORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CON ACTIVIDADES CULTURALES	01236: PROGRAMA IMPULSO DE UNA CULTURA PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA		\$ 8,000,000.00
COMPONENTE E010.C04 RAMO JUR. 05 SDGH			
E010.C04: PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO	PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO (22000 PERSONAS FORMADAS)	22,000	\$ 20,870,620.59
ACTIVIDADES E010.C04:			
E010.C04.P0044: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PLANES INTERINSTITUCIONALES, QUE COLABOREN DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO	P0044: GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO		\$ 4,870,620.59
E010.C04.00256: IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA FORMARSE EN UN PROCESO SOCIOEDUCATIVO	00256: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO		\$ 16,000,000.00
COMPONENTE E010.C05 RAMO JUR. 05 SDGH			
E010.C05: CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN, ASOCIATIVAS Y ORGANIZATIVAS DE LA POBLACIÓN, FORTALECIDAS (1.2.2.1)	PERSONAS INTEGRADAS EN UN PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS (DESARROLLO HUMANO, CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA LABORAL, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, ATENCIÓN PERSONALIZADA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE) (5400 PERSONAS FORMADAS EN GRUPOS)	5,400	\$ 33,966,935.32
ACTIVIDADES E010.C05:			
E010.C05.P0039: INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS	P0039: ARTICULACIÓN PARA LA EQUIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO		\$ 33,311,632.42

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
 del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARATO:	PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
E010.C05.P0045: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	P0045 IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO		\$ 1,605,302.90
E010.C05.Q1002: SELECCIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS PARA SER APOYADOS	Q1002. PROGRAMA IMPULSO UNIVERSITARIO		\$ 1,050,000.00
COMPONENTE E010.C06 RAMO/UR/OS S06H			
E010.C06: CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO OTORGADO A LAS OSC'S, PARA SU FORTALECIMIENTO (1.2.2.1)	EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. (4 EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS)	06	\$ 2,788,035.94
ACTIVIDADES E010.C06			
E010.C06.P0046: RECEPCIÓN Y ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS OSC'S PARA SU APROBACIÓN	P0046 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A NUESTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.		\$ 2,788,035.94
COMPONENTE E010.Q01 RAMO/UR/OS S09H			
E010.Q01: APOYO OTORGADO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (1.2.2.1)	APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. (86 APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS)	86	\$ 58,000,000.00
ACTIVIDADES E010.Q01			
E010.Q01.Q0261: INSTALACIÓN DE GÓMITE PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	Q0261. APOYOS IMPULSO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		\$ 58,000,000.00
COMPONENTE E010.Q08 RAMO/UR/OS S09H			
E010.Q08: ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUPERVISADAS PARA TRABAJAR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES (1.4.4)	VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS OSC PARA SEGUIMIENTO DEL APOYO OTORGADO.(70 VISITAS REALIZADAS)	70	\$ 18,220,810.00
ACTIVIDADES E010.Q08			
E010.Q08.P0334: SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL.	P0334 SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL.		\$ 4,220,810.00
E010.Q08.Q0110: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL	Q0110. APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		\$ 12,000,000.00
COMPONENTE E010.Q09 RAMO/UR/OS S09H			
E010.Q09: ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS (1.4.4).	PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES (8000 PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES ENTREGADOS)	8,000	\$ 122,147,514.06
ACTIVIDADES E010.Q09			
E010.Q09.P0341: OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	P0341 OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO		\$ 9,054,072.06
E010.Q09.Q0107: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. CON ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS.	Q0107. RED MÓVIL GUANAJUATO (DESARROLLO COMUNITARIO)		\$ 100,093,442.00
E010.Q09.Q0114: OTORGAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO EN LAS FAMILIAS.	Q0114. PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES		\$ 13,000,000.00
TOTAL			\$ 3,076,627,951.91

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANEXO 2

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario Red Móvil Guanajuato ANEXO

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Siendo el día __ del mes de ____ del año 201__ a las ____ hrs. en la localidad _____ del Municipio de _____ del Estado de Guanajuato, se levanta el acta de la Primera Asamblea General, donde se hace constar que, estando presente el (la) C. _____ Representante del Sistema Estatal DIF Guanajuato y las personas de la comunidad firmantes, se llevó a cabo la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Presentación del programa Red Móvil Guanajuato.
- 3.- Toma de acuerdos para la ejecución del programa por las personas asistentes de la localidad.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Lista de Asistencia.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

- 1.- Como primer punto el (la) C. _____ da la bienvenida a las personas asistentes a la asamblea y da a conocer el orden del día y el objetivo de la asamblea comunitaria.
- 2.- En el mismo orden del día el (la) representante del Sistema Estatal DIF, realizo la exposición del programa a las personas asistentes.
- 3.- Siguiendo con el punto número tres, en consideración a la disposición y participación de las personas asistentes a la asamblea, se acuerda llevar a cabo una segunda asamblea comunitaria, para lo cual se hace el compromiso entre representantes del Sistema Estatal DIF Guanajuato y personas habitantes de la localidad asistentes, de que estas últimas extenderán a las demás personas habitantes que no hayan acudido a la primera asamblea, la invitación para participar en la segunda.

En este mismo punto se acuerda que la siguiente reunión se lleve a cabo el día __ de _____ de 201__.

- 4.- Asuntos Generales. No hay asuntos generales.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario Red Móvil Guanajuato ANEXO

5.- Se levanta lista de asistencia, misma que se adjunta a la presente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la asamblea, siendo las _____ Hrs, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

FIRMAS

C. _____
Promotor(a) Estatal =

Persona representante de la localidad

ANEXO 3

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 DIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO
 RED MÓVIL GUANAJUATO PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES
 PADRON DE PERSONAS BENEFICARIAS DE "XXX" FORMADA POR "XXX"

PROMOTORA QUE ELABORO

N.º DE LISTA		CIERP	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	PATERNO	MATERNO	NOMBRE (S)	CANT DE PROYECTOS	NOMBRE Y FIRMA FIRMA DE RECIBIDO	

<Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social>

ANEXO 4

ANEXO P

PROGRAMA <<RED MÓVIL GUANAJUATO>>
EJERCICIO 2018

ANEXO B
PROGRAMACION PRESUPUESTAL
PROGRAMA RED MÓVIL GUANAJUATO (00107)

CAPÍTULO	MONTRO ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1000	\$ 22,216,484.90	\$1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$1,871,725.80	\$1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$ 1,628,121.00	\$4,065,539.10
2000	\$ 305,000.00	0	0	0	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00	\$ 25,000.00	\$ 10,000.00	0	0	0
3000	\$ 7,591,061.75	\$ 27,325.10	\$ 370,768.70	\$ 184,290.10	\$ 189,166.40	\$ 184,290.10	\$ 184,290.10	\$ 184,290.10	\$ 3,774,715.10	\$ 514,290.10	\$ 984,290.10	\$ 284,307.21	\$ 134,038.64
4000	\$ 69,690,895.35	0	0	\$ 69,690,895.35	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000	\$ 290,000.00	0	\$ 290,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$500,093,442.00												

<<Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.>>